

ACTA REUNIÓN VIRTUAL DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD

Fecha reunión: 12/05/2021

Asisten a la reunión: Fco. Javier Giménez, Jesús Sáez, Bartolomé Almagro y Manuel Tomás Abad Robles.

Excusan su asistencia: Estefanía Castillo, Javier Tamayo.

ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN:

1. Valorar la documentación presentada por 2 alumnos de nuestro Grado en relación con las pruebas médicas de acceso al Grado.
2. Ruegos y preguntas.

ACTA REUNIÓN:

1. El presidente de la CGCT informa sobre la incidencia existente por parte de 2 alumnos de Grado que presentan dos certificados médicos al matricularse en los estudios de grado, sin embargo, estos certificados médicos no se ajustan a los requeridos o presentan dudas respecto a su validez.
- El presidente de la CGCT informa al resto de la CGCT de que actualmente desde la Secretaría de la Facultad se nos han remitido el historial de correos y adjuntos solicitados a dos de nuestros alumnos de Grado que no presentan debidamente el certificado médico requerido para sus estudios de Grado.
 - La CGCT a través de las intervenciones de los diferentes asistentes informan de que este problema viene siendo habitual en cada curso académico a pesar de que ya se aprobó en Junta de facultad un formato específico de plantilla en la que los alumnos que realizan el certificado médico para acceder al Grado deben entregar.
 - El principal problema que se presenta es la falta de la realización de un electrocardiograma durante una prueba de esfuerzo. este último requisito es indispensable para que puedan tener validez el certificado médico y con ello acceder al Grado. El presidente de la CGCT informa de que desde la Secretaría se envió una comunicación a los dos alumnos implicados indicando que si no se procedía a la entrega de dichos certificados correctamente se realizaría la baja correspondiente a la matrícula realizada en nuestra titulación.
 - Tras haber valorado los documentos aportados por la Secretaría de la Facultad, se decide por unanimidad no aceptar los documentos justificativos aportados por los alumnos al no ajustarse a la plantilla de certificado médico obligatoriamente requerida para cursos los estudios de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de Huelva.
 - Finalmente, se ha valorado la posibilidad de que en el periodo de matriculación se incluya mayor información sobre la necesidad de entregar el certificado médico en el formato o



Comisión de Garantía de Calidad del Grado en CC. de la AF y del Deporte (Curso 2020-21)

plantilla existente tanto en la web del Centro como en la web de la Titulación. Igualmente, se avisará personal de Secretaría para no se acepten certificados médicos que no se ajusten al modelo requerido.

2. No existen ruegos o preguntas.

En Huelva, a 12 de mayo de 2021

FDO.: Jorge Molina López.
Presidente de la Comisión de Garantía de
Calidad del Grado en CCAFD.